

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**22150** SORIA

Doña Ana Isabel Benito de los Mozos, Secretaria Judicial del Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción n.º 2 de Soria, anuncia:

Que en el Concurso 11/10, referente al concursado Textil Duero Trading, S.L., con C.I.F. n.º B42174755 por auto de fecha quince de junio de dos mil doce, se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
- 2.- Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3.- Se ha declarado disuelta la sociedad Textil Duero Trading, S.L., cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.
- 4.- La misma resolución ha acordado la formación de la sección sexta del concurso para la calificación del mismo.

Dentro de los diez días siguientes a la última publicación de este edicto, que está previsto anunciarlo en el Boletín Oficial del Estado, en el Registro Público Concursal y fijado en el tablón de anuncios de la oficina judicial, cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, podrá personarse en dicha sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Soria, 15 de junio de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120046246-1